



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROTOCOLO DE TESIS Y LOS TUTORES PRESENTADOS POR EL MAESTRANDO ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 451.773, EN EL MARCO DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA - COHORTE 2.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2025  
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 4643 del 05/06/2025 del Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual solicita aprobación del tema de tesis y de la designación del tutor correspondiente al maestrando Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO, con Cédula de Identidad N° 451.773, en el marco de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura - Cohorte 2.-

El maestrando ha completado la totalidad de los módulos del plan de estudios, conforme a su ficha académica, y ha presentado su protocolo de tesis dentro del plazo establecido por la Resolución CD FADA N.° 965-28-2024, cuyo Artículo 2 fija como fecha límite el mes de junio del presente año.

El tema propuesto para su trabajo final es:

"Propuestas tipológicas basadas en tecnología sustentable para las escuelas públicas rurales de las compañías de Quiquyhó, Paraguay."

Los tutores propuestos, Dr. Arq. Silvio Ríos y Dr. Arq. Diego Fiscarelli son totalmente apropiados para el desarrollo de esta investigación, tanto por sus antecedentes y formación académica como por el conocimiento de la realidad rural del Paraguay (Dr. Ríos). El protocolo y la propuesta de tutoría han sido evaluados por el responsable académico del programa, Dr. Arq. Rodolfo Rotondaro, quien ha emitido dictamen favorable. Asimismo, la dirección, tras el análisis correspondiente, recomienda la aprobación de ambos por parte del Consejo Directivo.-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** APROBAR el Protocolo de Tesis – Tema " Propuestas tipológicas basadas en tecnología sustentable para las escuelas públicas rurales de las compañías de Quiquyhó, Paraguay", presentado por el maestrando Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO, con Cédula de Identidad N° 451.773, correspondiente a la Maestría en Tecnología de la Arquitectura – Cohorte 2.

**Art. 2°:** DESIGNAR como tutores al Dr. Arq. SILVIO RÍOS y al Dr. Arq. DIEGO FISCARELLI, cuyos perfiles académicos experiencia profesional fueron evaluados como plenamente pertinentes por el responsable académico de la Maestría, Dr. Arq. RODOLFO ROTONDARO, quien ha emitido dictamen favorable sobre la propuesta. -

**Art. 3°:** COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar. -

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo